

## ORIENTACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN 2020:

- **Primer paso: descargar, leer y firmar el consentimiento informado**

- <https://app.box.com/s/wu2ncub6oudoysccqylgomt0q3mydtzr>

El consentimiento para medicina legal pueden descargarlo aquí:

<https://app.box.com/s/jk71l9asx43csolikn9welnmfvvdi3pm>

- **Presentar el consentimiento en la oficina de la Escuela de Posgrado (en la rotonda) donde te darán un comprobante para presentar en la facultad de medicina**

- Pagar la carpeta en colecturía de la facultad de Medicina
- Llenar el formulario electrónico:
  - <https://forms.gle/nVd8rrqqZaHHayvf8>
  - Para el llenado del formulario debes tener archivos que contengan
    - 1- recibo de pago del proceso escaneado en pdf
    - 2- fotografía en JPG
    - 3- DUI y NIT (pasaporte y registro tributario para extranjeros) en PDF

---

- **Una vez llenado el formulario te llegará una copia al correo electrónico, imprímelo y preséntalo a las oficinas de la Escuela de posgrado para quedar debidamente registrado.**

Los datos de cuenta bancaria es requisito solo para los aspirantes del ISSS

Nota: si aplicas a Santa Ana o San Miguel debes hacer el trámite en las respectivas facultades multidisciplinarias.

Todos los aspirantes independiente del hospital al que apliquen deben llenar el formulario electrónico ya que de ahí se elaborarán los registros electrónicos. Esto incluye a los aspirantes que se inscriban en las universidades privadas.

---

~~Cuando se dice que no se puede optar dos veces a la misma especialidad se refiere a aquellas personas que estuvieron de residentes en esa especialidad y por algún motivo renunciaron.~~

Si alguien se examinó y no quedó de residente, no hay ningún impedimento para volverse a examinar.